El Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes, tiene el agrado de informarles que estamos lanzando la **convocatoria 2023 del Programa Estímulo a la Calidad del Pregrado “Andrés Bello” (PAB)**.

Es oportuna la ocasión para recordar que, el Programa Estímulo a la Calidad del Pregrado “Andrés Bello” (PAB) contempla, a través de una certificación y premiación, incentivar el logro de la eficiencia y eficacia de las carreras de pregrado de la Universidad de Los Andes. Más aún, dicho Programa permite observar las debilidades y fortalezas de las carreras, mediante la evaluación de las siguientes áreas: docencia, investigación, extensión, administración académica, y percepción de los estudiantes sobre la carrera. Con esta información, se puede favorecer, estimular y corregir, de manera continua, el desempeño de los programas académicos de pregrado de nuestra Universidad, mediante la aplicación de instrumentos de evaluación.

A  pesar de la difícil y conocida situación por la que estamos atravesando, el Vicerrectorado Académico seguirá coadyuvando para que la calidad y el espíritu académico, que ha caracterizado a nuestra querida Universidad de Los Andes, sigan manteniéndose. En aras de facilitar el desarrollo de las actividades, el Vicerrectorado Académico considera oportuno hacer de su conocimiento que en la **convocatoria del Programa Estímulo a la Calidad del Pregrado Andrés Bello (PAB), 2023,** se considerara lo siguiente:

**1.-** Renovar el estatus de las carreras que clasificaron en la última convocatoria, sobre la base de la última calificación obtenida.

***2.--****Para las carreras que deseen mejorar su puntuación, se les evaluarán los productos de los últimos 2 años; es decir, de los años 2022 y 2023, siguiendo el baremo correspondiente.*

***3.--*** *Para las carreras de nuevo ingreso, se les evaluarán los productos de los últimos 5 años; es decir, del 2019 hasta 2023, siguiendo el baremo correspondiente y en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria 2023.*

***4.-****Para las  carreras que deseen mejorar su puntuación o que sean de nuevo ingreso, deberán entregar la información en un CD, en el Vicerrectorado Académico, siguiendo el baremo correspondiente.*

***5.--***Para cualquier información dirigirse **al correo pedpad2024@gmail.com**

 **o al 04247782448**

**\*CRONOGRAMA**

**\*Lapso de Inscripciones: \***

Desde el 05/06/2024 al 05/07/2024.

**\*Evaluación de los recaudos\*:**

Desde el 08/07/2024 al 19/07/2024.

**\*Resultados preliminares**:\* 22/07/2024

**\*Recepción de apelaciones**: \*

Desde el 23/07/2024 al 29/07/2024

**\*Evaluación de apelaciones: \***

 Desde el 30/07/2024 al 08/08/2024

**\*Publicación de resultados**: \*09/08/2024

Sin otro particular al cual hacer referencia, les anticipamos las gracias por su receptividad y les auguramos éxito en este Programa que es único en el país.

Hasta pronto,

Patricia Rosenzweig Levy María Teresa Celis

Vicerrectora Académica Coordinadora del PED